



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3221 /

EN CONCON, 13 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$134.000 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°2.636, recepcionado por DAF el día 12 de diciembre de 2019, de Directora de Desarrollo Comunitario (S) a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de tres boyas inflables y cuerda papelillo verde TGAND N5 para completar el proceso de delimitación del área de baño en Playa Amarilla, Oficina de Turismo.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 12 de diciembre de 2019, a las 16:11 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 12 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas ya que se requieren con urgencia.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Toramam E.I.R.L.	76.578.350-K	Responde cotización.
2	Fenasa S.A.	76.762.370-4	No responde cotización.
3	Empre Comerc Export de Prod y Serv Textiles Julie Bailey Vidal E.I.R.L.	52.002.296-1	No responde cotización.

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Toramam E.I.R.L.	\$112.605.-	\$21.395.-	\$134.000.-	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°360, de fecha 13 de diciembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$150.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 999 denominado "Otros", en el área de Servicios Comunitarios, Programa Balneario Playa Amarilla.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Torammar E.I.R.L.**, RUT: **76.578.350-K**, por un monto total de **\$134.000.-** IVA incluido, para completar proceso de delimitación del área de baño en Playa Amarilla, Oficina de Turismo, la adquisición de los siguientes productos:

- 3 unidades de boyas inflables medidas 300mm x 380mm OCEAN TTSEBOY PART N°72002.
- 1 unidad rollo de cuerda papelillo verde TGAND N5 235 mts aproximadamente.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

